

DUENDE DEL JARDIN S.A.

## ESTATUTO

El Señor Juez de 1ª. Instancia, encargado del Registro Público de Comercio, de acuerdo con lo establecido en la Ley 21357, ha dispuesto la siguiente publicación: Autos caratulados Duende del Jardín s/estatuto y designación de autoridades, expediente 484, año 2007: En la ciudad de Santa Fe el día 20 de abril de 2.007. los Señores: Manuel Alberto Schneir, apellido materno Rosenthal, argentino, nacido el 20 de junio de 1950, DNI: 8.280.899; CUIT: 20-8280899-0, casado, Contador Público Nacional, domiciliado en calle Catamarca 3530, Rosa Alicia Alaluf, apellido materno Esperanza, argentina, nacida el 21 de enero de 1952, DNI: 10.065.110, CUIT: 27-10065110-1, casada, comerciante, domiciliada en calle Suipacha 2958 y Rodrigo Germán Schneir, apellido materno Alaluf, argentino, D.N.I. 26.789.230, CUIT N° 20-26789230-0, soltero, comerciante, fecha de nacimiento 13 de agosto de 1978, domiciliado en calle Catamarca 3530, todos de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; han resuelto de común acuerdo constituir una Sociedad Anónima, con sujeción al siguiente:

Denominación: Duende del Jardín S.A.

Domicilio: Catamarca N° 3530 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la comercialización de: a) muebles y equipamientos, objetos artísticos, decorativos y eléctricos de hierro, acero y aluminio, madera, resinas sintéticas, vidrios, telas; para jardinería y exteriores de todo tipo de inmuebles; b) libros y herramientas de jardinería; c) artículos de playa; d) productos naturales, abono ecológico, semillas, árboles, plantas y flores; e) servicio y asesoramiento integral paisajístico y de jardinería.

Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social es de noventa y nueve mil pesos (\$ 99.000) representado por noventa y nueve (99) acciones de mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una.

Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo (art. 258 Ley 19.550) con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate el voto del presidente se computará doble siendo el último en votar. La Asamblea fija la remuneración del directorio.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura privada, artículo 284 Ley 19.550.

Fecha de cierre: El 31 de marzo de cada año.

Presidente: Rodrigo Germán Schneir. Director Suplente: Manuel Alberto Schneir.

Lo que se publica, a sus efectos y por el término de ley. Santa Fe, 21 de Junio de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 501097Jul. 4

---

INECO S.R.L.

#### PRORROGA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados INECO S.R.L. s/Prórroga de Contrato" según Expte. N° 536 F° 224 Año 2007, se hace saber a fin de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que la firma INECO S.R.L., con fecha de inscripción constitutiva en este registro el 03/07/1990, según lo resuelto en Acta de Socios del día 05 de Junio de 2007, ha decidido prorrogar por el término de diez años más la vigencia del contrato, modificando el texto del Art. 5°, el cual queda redactado como sigue: "Quinto Duración: Será de 27 (veintisiete) años contados desde su fecha de inscripción el 03 de Julio de 1990 en el Registro Público de Comercio que se publica por el término de ley. Santa Fe, 27 de Junio de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 151101Jul. 4

---

TRANSPORTE VOTTERO

HERMANOS S.R.L.

#### DESIGNACION DE GERENTE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que en autos caratulados Transporte Vottero Hermanos S.R.L., s/Designación de Gerente. Expte. N° 551 folio 225 año 2007, por Acta N° 17 de fecha 3 de abril de 2007 según Libro de Actas de Asambleas N° 1 se reúnen la totalidad de los socios, donde se acepta por unanimidad la reelección del Socio Gerente Don Gabriel Alejandro Vottero, D.N.I. 20.984.538, domiciliado en calle Avenida 25 de Mayo 846 de la ciudad de Gálvez, por el término de dos años más como lo especifica el Contrato Social y cuyo vencimiento se produce el 31 de marzo de 2009.

Santa Fe, 28 de Junio de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 151285Jul. 4

---

INARCIF S.A.

#### ESTATUTO

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela (Sta. Fe), se hace saber por un día el siguiente edicto.

1) Socios: Ricardo Antonio Galiano, LE N° 7.649.171, argentino, apellido materno Ferrero nacido el 25 de octubre de 1949, casado en primeras nupcias con Silvia Griotti, industrial, con domicilio en calle Luis Fanti N° 35 de Rafaela, Provincia de Santa Fe y Luis Edmundo Volonnino, DNI N° 4.442.978, argentino, apellido materno Martín, nacido el 30 de diciembre de 1943, divorciado, industrial, con domicilio en calle José Mármol N° 1575, 7ª. A de la localidad de Vicente López,

Provincia de Buenos Aires.

2) Constitución: 2 de enero de 2007.

3) Denominación: INARCIF S.A.

4) Domicilio: San Martín 226, Rafaela (Santa Fe ).

5) Objeto Social: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros de las siguientes actividades: a) Industrial: La fabricación de repuestos, equipos, accesorios y componentes de frenos para vehículos de todo tipo. b) Servicios: La reparación y mantenimiento de equipos y maquinarias industriales, el desarrollo de modelos y matrices para uso propio y para terceros c) Comercial: La comercialización de los productos que industrializa, como también la importación y exportación de repuestos, maquinarias, equipos; sus componentes y accesorios para la industria, comercio, servicio y explotaciones agropecuarias d) Mandataria: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones civiles y comerciales.

6) Duración: 50 años.

7) Capital Social: \$ 20.000. (Pesos veinte mil).

8) Administración y Representación: A cargo de un Directorio, cuyo mandato tiene una duración de 3 ejercicios. Primer Directorio: Director titular y Presidente: Ricardo Antonio Galiano, Director Suplente: Luis Edmundo Volonnino.

9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Rafaela, 21 de junio de 2007. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 30,03□1050□Jul. 4

---

GRIMALDI REMATE FERIAS S.A.

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, y en cumplimiento del art. 10 de la Ley 19.550, se ha ordenado la siguiente publicación:

1) Fecha del acto que dispuso la designación de nuevas autoridades: Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 05 de abril de 2.007.

2) Razón Social: GRIMALDI REMATE FERIAS S.A.

3) Administración: Presidente: Gabriela Jaqueline Grimaldi, DNI N° 18.125.972; Director Titular: María Fernanda Grimaldi, DNI N° 20.310.364, Director Suplente: Juan Guillermo Merlo, DNI N° 18.125.954. Santa Fe, 25 de junio de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□00964□Jul. 4

---

R.V. OBRAS Y SERVICIOS S.A.

## NUEVO DIRECTORIO

De conformidad con la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/07, se publica a los efectos de su inscripción en el Reg. P. de Comercio por el término de ley. Directorio designado por tres ejercicios, es decir hasta la Asamblea Ordinaria Anual del ejercicio que cierra el 31/12/2009 Presidente: Roberto Oscar Torres. Director Suplente: Hernán Torres, ambos establecieron como domicilio especial, el de edad es decir calle Avda. Pte. Perón N° 7351 de Rosario.

\$ 15.100.900 Jul. 4

---

## CONSTRUCTORA

CONSTITUCION S.R.L.

## CESION DE CUOTAS

En la localidad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, a los 16 días del mes de Mayo de 2007, entre el Sr. Carrizo Daniel Gustavo, Argentino, nacido el 07/02/1966, de estado civil divorciado de la Sra. Liliana Adela Biggi, según Resolución N° 11 del 20 de Junio de 1990, del Juzgado Civil, Comercial y laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, de profesión empleado, domiciliado en Sabín N° 2157 de la ciudad de Villa Constitución y el Sr. Héctor Alcides Córdoba, argentino, nacido el 17/06/1955, casado, en 1ras. Nupcias, con Fasil María Cristina, de profesión comerciante, domiciliado en Pasaje Tango N° 1683, de la Localidad de Villa Constitución Pcia. de Santa Fe, D.N.I. N° 11.466.681, declarándose únicos componentes de la sociedad "CONSTRUCTORA CONSTITUCION S.R.L.", constituida conforme a contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, en fecha 1° de Marzo del 2006 al Tomo 157 Folio 3412 N° 261 en la Sección Contratos del Registro Público de Comercio de Rosario, y la Srta. Arias Mónica Beatriz, Argentina, soltera, de profesión comerciante, DNI. 21.890.583, nacida el 12/02/1971, con domicilio en calle Sabín 2157 de la ciudad de Villa Constitución Pcia. de Santa Fe, convienen lo siguiente:

1 El Sr. Córdoba Héctor Alcides, en su carácter de "cedente" vende, cede y transfiere en este acto la totalidad de las cuotas que posee al día de la fecha en la Sociedad CONSTRUCTORA CONSTITUCION SRL, a la Srta. Arias Mónica Beatriz o sea la cantidad de seis cuotas de Capital de mil pesos cada una, por un valor de pesos seis mil (6000) que serán abonadas mediante transferencia bancaria. El socio Carrizo Gustavo Daniel presente en este acto, manifiesta su intención de no acrecer en su participación y por lo tanto presta su conformidad para que la Srta. Arias Mónica Beatriz adquiera las cuotas partes del socio cedente en un todo de acuerdo a lo previsto por la cláusula noventa del contrato social.

2 Los socios continuadores convienen de común acuerdo mantener como Socio Gerente de la sociedad al Socio Gustavo Daniel Carrizo, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social, no modificándose la cláusula de administración.

3 Dar nueva redacción a la cláusula "quinta" del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente forma: "Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 12.000 pesos doce mil, dividido en doce (12) cuotas de pesos mil c/u, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El socio Carrizo, Daniel Gustavo, suscribe (6) seis cuotas de capital, que representan \$ 6.000 (Pesos seis mil) y la socia Arias, Mónica Beatriz, suscribe (6) seis cuotas de capital, que representan \$ 6.000 (Pesos seis mil), el capital suscrito se encuentra totalmente integrado a la fecha.

DEAR S.R.L.

## CESION DE CUOTAS

En Asamblea General Ordinaria del día 14 del mes de mayo del 2007, se reunieron los Sres. Bosco Mabel Ernestina y Osvaldo José Bosco únicos socios de DEAR S.R.L., en dicha fecha se realizo una cesión de cuotas la Sra. Bosco Gabriela M., vende sus cuotas sociales que a la fecha 45, de \$ 1.000 cada una, al Sr. Bosco Osvaldo José y la Sra. Bosco Valeria Mariel vende sus cuotas sociales que a la fecha son 45, de \$ 1000 de la siguiente manera: 5 cuotas al Sr. Bosco Osvaldo José, y 40 cuotas sociales, a la Sra. López Ernestina Mabel. Así mismo se decidió prorrogar la sociedad por cinco años más a partir de su vencimiento en el Registro Publico de Comercio, es decir hasta el 22/05/2012 y se modifico la administración de la sociedad, la cual será ejercida en forma exclusiva por el socio gerente Bosco Osvaldo José, argentino, DNI. 6.047.231, nacido el 26 de agosto de 1942, casado en l ras nupcias con la Sra. López Mabel E, domicilio Anchorena 690, comerciante.

LA POSESION S.R.L.

## CONTRATO

1 ) Datos de los Socios: Hugo Juan Daniel Olivieri, argentino, de apellido materno Marani, nacido el 03 de noviembre de 1964, casado en primeras nupcias con Silvia Mabel Batistelli, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Lisandro de la Torre N° 2694 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 16.815.509 y Silvia Mabel Batistelli, argentina, de apellido materno Cerenelli, nacida el 26 de enero de 1963, casada en primeras nupcias con Hugo Juan Daniel Olivieri, ama de casa, domiciliada en calle Lisandro de la Torre N° 2694 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 16.337.262.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 07 de Junio de 2007.

3) Denominación Social: "LA POSESION S.R.L.".

4) Domicilio Legal de la Sociedad: Lisandro de la Torre 2694, Casilda, Pcia. de Santa Fe.

5) Plazo de Duración: Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) explotar campos en producción agrícola, hortícola y pecuaria; 2) la comercialización de productos y frutos obtenidos en dichas explotaciones; 3) operaciones inmobiliarias, pudiendo comprar, vender, explotar, administrar y alquilar inmuebles urbanos o rurales pero no realizará la intermediación en la compra/venta de inmuebles. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

7) Capital Social: Sesenta mil pesos (\$ 60.000).

8) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: Estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no. Designado como Socio Gerente a los Sres. Hugo Juan Daniel Olivieri y Silvia Mabel Batistelli.

9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

\$ 27□00949□Jul. 4

---

CRASH S.R.L.

#### CESION DE CUOTAS

Se hace saber que mediante Oficio N° 1230 de fecha 07/05/07, el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. José Scavone, Secretaría de la Dra. Viviana Cingolani, dentro de los autos caratulados: "Rosenstein, Fernando s/Declaratoria de Herederos", Expte. 168/05, ha ordenado la transferencia de las cuatro (4) cuotas sociales cuya titularidad le correspondía al causante a sus herederos declarados: Causante: Fernando Rosenstein, D.N.I. N° 6.833.974, de nacionalidad argentina, casado en primeras nupcias con Amelia Irma Cravero, D.N.I. N° 7.148.871, con último domicilio en calle Rosales 2461 de Funes, quien es titular de la cantidad de cuatros (4) cuotas sociales de la firma Crash S.R.L. Herederos Declarados: Amalia Irma Cravero, D.N.I. N° 7.148.871, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 10/02/1924, de estado civil viuda del Sr. Fernando Rosenstein, D.N.I. 6.833.974, domiciliada en la calle Rosales 2461 de Funes, a quien se le transfiere la cantidad de dos (2) cuotas sociales; y Susana Patricia Rosenstein, D.N.I. N° 14.440.519, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 23/05/1961, de estado civil divorciada, hija del Sr. Fernando Rosenstein, domiciliada en calle Buenos Aires 647 de Rosario, a quien se le transfiere la cantidad de dos (2) cuotas sociales.

Composición actual del capital: El capital social se fija en la suma de pesos cuatro mil (\$ 4.000) dividido en cuatrocientas (400) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una, distribuido entre los socios de la siguiente manera: Amalia Irma Cravero, con 2 (dos) cuotas sociales y Susana Patricia Rosenstein, con 398 (trescientas noventa y ocho) cuotas sociales.

Administración y representación: La transferencia no modificó la administración y representación de la sociedad.

\$ 30□1049□Jul. 4

---

HIJOS DE GUILLERMO BOYLE S.A.

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría del Dr. Federico Bertram, por Resolución de fecha 21 de Junio de 2.007, se da a conocer el Directorio y los Síndicos de HIJOS DE GUILLERMO BOYLE S.A., con domicilio en Chacabuco N° 627 de la ciudad de Venado Tuerto, que tienen mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que considerará el Balance cerrado el 31 de Diciembre de 2.007, a saber: Presidente: Roberto Enrique Boyle, D.N.I. N° 10.132.370, domiciliado en calle 119 N° 1.616 de Venado Tuerto; Vicepresidente: Patricio Boyle, D.N.I. N° 28.859.929, domiciliado en calle 119 N° 1616 de Venado Tuerto; Director Titular: Emilio Alberto Lucini, L.E. N° 4.372.281, domiciliado en Mitre N° 962 de Venado Tuerto,

Síndico Titular: Osvaldo Francisco Quaglia, D.N.I. N° 6.107.742, domiciliado en Chacabuco N° 743 de Venado Tuerto; Síndico Suplente: Gustavo Jorge Buzeta, D.N.I. N° 17.514.401, domiciliado en Entre Ríos N° 373 de Venado Tuerto. Venado Tuerto, 27 de Junio de 2.007.

\$ 22,95□1053□Jul. 4

---

PATTINI - GAITERI S.R.L.

#### CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se hace saber que PATTINI - BAITERI S.R.L., ha fijado su domicilio social en calle Moreno N° 383 planta baja oficina 1 de la ciudad de Rosario según escritura de fecha 8 de Junio del 2007 otorgada ante el Escribano de esta ciudad Jorge E. Ubieta y Registro.

\$ 15□00957□Jul. 4

---

CEREALES EL CONDOR S.R.L.

#### PRORROGA

Mario Norberto Diruscio y Miryan del Carmen Tomicich, únicos socios de Cereales El Cóndor S.R.L., deciden de común acuerdo prorrogar por cinco (5) años más el contrato de esta Sociedad a partir de la fecha de inscripción de esta modificación, en el Registro Público de Comercio.

\$ 15□1013□Jul. 4

---

VISION EPEY S.A.

#### EDICTO COMPLEMENTARIO

Denominación: VISION EPEY S.A.

Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente. En la ciudad de Rosario a los 27 días del mes de junio de 2007.

\$ 15□00983□Jul. 4

---

INDELEC METAL ARGENTINA S.R.L.

#### MODIFICACION DE CONTRATO

1. Cedente: Sr. Gustavo Abel Cerino, de apellido materno Olivero, argentino, nacido el 22 de octubre de 1960, D.N.I. N° 13.920.673, comerciante, casado en primeras nupcias con Adriana Teresita Mutigliengo, domiciliado en calle Barra 847 de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

2. Cesionario: Sr. Iván Daniel Gauna, de apellido materno Amato, argentino, nacido el 17 de marzo de 1986, D.N.I. N° 32.268.013, comerciante, soltero, domiciliado en calle Pasaje Windless 935 A de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

3. Cesión de cuotas: El Sr. Gustavo Abel Cerino como titular de 6000 (seis mil) cuotas sociales de valor nominal de \$ 1,50 (pesos uno con cincuenta) cada una, que representan el 50% (cincuenta por ciento) del capital, que representan la suma de \$ 9.000 (pesos nueve mil) del capital social, cede, vende y transfiere la totalidad de las mismas al Sr. Iván Daniel Gauna.

Modificación de contrato social:

4. Cláusula Segunda: Domicilio social: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Viamonte N° 5648 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, pudiendo cambiarlo posteriormente de acuerdo a las necesidades del giro comercial y establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país del extranjero.

5. Cláusula Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos (\$ 12.000) dividido en doce mil (12.000) cuotas de un peso (\$ 1) cada una, suscriptas e integradas por los socios en las proporciones y formas siguientes: Daniel Cesar Gauna, suscribe seis mil (6000) cuotas de capital que representan pesos seis mil (\$ 6.000) las cuales se encuentran totalmente integradas e Iván Daniel Gauna suscribe seis mil (6000) cuotas de capital que representan pesos seis mil (\$ 6.000) las cuales se encuentran totalmente integradas.

6. Cláusula Sexta: Administración y representación: La misma estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta o alternada cualesquiera de ellos. Los gerentes, en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar o suscribir todos los actos y contratos que necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y Decreto 5965/63, artículo 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Se designa Gerentes a los Sres. Daniel Cesar Gauna e Iván Daniel Gauna, quienes aceptan el cargo.

7. Fecha del instrumento: en la ciudad de Rosario, a los 30 días del mes de mayo de 2007.

\$ 431004Jul. 4

---

AGROCOL S.R.L.

## MODIFICACION DE CONTRATO

1. Cesión: El Señor Daniel Nicolás Faienza vende, cede y transfiere a Juan Claudio Leyes, argentino, nacido el 25 de febrero de 1972, de 35 años de edad, de profesión agricultor, soltero, con domicilio en calle Laprida s/n, de la localidad de Alcorta, titular del D.N.I. 22.634.628, la totalidad de sus cuotas sociales.

2. Socios: Héctor Omar Cianchetta, nacido el 02 de enero de 1962, de 45 años de edad, argentino, de profesión agricultor, domiciliado en calle Alvear N° 272, Alcorta, D.N.I. N° 14.921.926 y Juan Claudio Leyes, argentino, nacido el 25 de febrero de 1972, de 35 años de edad, de profesión agricultor, soltero, con domicilio en calle Laprida s/n, de la localidad de Alcorta, titular del D.N.I. N° 22.634.628.

3. Composición del capital social: El Capital Social se fija en la suma de Tres mil (\$ 3.000), dividido en treinta cuotas de cien pesos cada una, correspondiente a los socios en la siguiente proporción: El señor Héctor Omar Cianchetta, quince (15) cuotas sociales que representan pesos un mil quinientos (\$ 1.500) y el señor Juan Claudio Leyes, quince (15) cuotas sociales que representan pesos un mil quinientos (\$ 1.500).

4. Fecha del instrumento de modificación: 30 de marzo de 2007.

5. Domicilio: Laprida s/n, Alcorta, Santa Fe.

6. Representación legal: Se designa como único socio gerente al Sr. Juan Claudio Leyes, D.N.I. N° 22.634.328 que actuara usando su propia firma con el aditamento "socio-gerente" precedida de la denominación social.

\$ 25□1047□Jul. 4